

siempre la protectora incorruptible de la justicia, y es el único dique que los pueblos oprimidos pueden oponer á la tiranía de los Despotas.

El amor del bien público era en concepto de los antiguos, un cruel egoísmo patriótico, que hacía consistir la gloria en destruir las naciones, para extender los límites de un imperio. Un Filósofo de nuestros días (1) ha formado un principio de su moral; pero no ha conocido que las virtudes sociales pudiesen todavía abrazar un mas vasto círculo. Jesu-Christo quiere, al contrario, que todas las naciones sean miradas como familias de un mismo pueblo, del qual es el supremo Monarca; y ordenando el amor de preferencia para con la patria, prescribe al propio tiempo la justicia, y la beneficencia para con todos. De esta suerte los pueblos todos no forman á los ojos del Christiano mas que una sola poblacion: Los Ministros que los gobiernan son los pastores de un mismo y solo rebaño: Quan-

(1) Helvet. en el libro del Espíritu.

do los intereses temporales le dividen, la religion predica á unos y otros un Evangelio de caridad; sujetando la ambicion que los desune, calma el fuego de la guerra; la Cabeza de la Iglesia, padre comun de los fieles, se constituye un mediador natural para hacerla cesar; y si la religion logra hacerse oír, concluirá con la paz.

Entre los antiguos sabios, la moral se hallaba casi siempre separada de la Divinidad. En la religion de Jesu-Christo, Dios solo es el principio, el centro, el fin de todas las virtudes, y su ley santa el fundamento de toda la moral.

Para anunciar al Universo esta ley celestial, envia Dios su Unigenito, llevando sobre sí los caracteres augustos de su divina mision. Prometido á los hombres desde el principio de los tiempos, y vaticinado sucesivamente por los Profetas, cumple el Enviado del cielo todos los sagrados oraculos en su persona; pasma á Jerusalém por sus prodigios y sus virtudes; y no menos entre las ignominias de su muerte, que en la gloria de su resurreccion, ma-

nifiesta constantemente su divinidad. Sus virtudes y sus milagros son advertidos, por testigos oculares, que sellan con su propia sangre su testimonio; lo son por una multitud de Judíos que se convierten; lo son en todas las partes del mundo, por la enseñanza pública de las primitivas Iglesias que los Apostoles y sus Discipulos han fundado; se hallan referidos en los escritos de los mismos Apostoles y de sus discipulos; y estos escritos se encuentran comentados y traducidos desde su edicion: Las copias de los originales, así como las de sus traducciones, y de los comentarios, repetidas una infinidad de veces, y esparcidas por toda la tierra, son otros tantos testigos que deponen por todas partes á favor de la integridad y de la autenticidad de los libros santos, y que hacen mas imposible la falsificacion, á medida que mas se alejan de su origen.

La religion manifestada en este código celestial, esta religion que tuvo nacimiento en la sangre de su divino Legislador, que se perpetúa, que se

propaga sucesivamente en todos los países del mundo, que se conserva siempre pura é inmutable, que produce en todos los tiempos las mas altas virtudes, pública tambien en todos los siglos, por su santidad, su perpetuidad, su inmutabilidad, su eficacia, su fecundidad, la asistencia del Todo-poderoso que la ha fundado. De todas partes alumbrada, de todas partes convierte; se adapta por sus diferentes relaciones, por sus diversos rayos de luz, á todos los genios, para hacer conocer á todos su divino origen. Las almas sencillas encuentran en ella las virtudes de que llevan en el fondo de su conciencia las mas preciosas semillas: Los genios mas elevados descubren en ella una sublimidad que los pasma y los confunde: Los corazones sensibles son atraídos por el espíritu de caridad que les inspira: Los sabios se convencen tambien de su divinidad, por la certeza de los milagros, y de los acontecimientos que los Oraculos han predicho: Los impíos mismos, publicando que el Evangelio es impracticable, rinden sin quererlo, un verda-

ro homenaje á la virtud divina que le hace practicar: Y como la religion de Jesu-Christo es tan esencialmente una, que no se la puede quitar un solo punto, sin destruirla enteramente; asi tambien las pruebas de su divinidad, se hallan tan esencialmente enlazadas con los primeros principios de la recta razon, que no se pueden controvertir, sin que se hagan vacilar todas las bases de los conocimientos humanos.

En efecto, si fuese posible que el concurso de todas las señales de la mision divina de Jesu-Christo, los milagros de su poder, la hermosura, la sabiduría de su moral, la perpetuidad, la estabilidad de su reyno, el cumplimiento de tantas profecías, fuesen meramente obra de la casualidad, no habría providencia que velase por el bien de los hombres, y podría decirse tambien, que las maravillas de la naturaleza no son mas que resultados naturales de un concurso fortuito. Mas, si no huviese providencia, tampoco habria ley primitiva que mandase la obediencia á la autoridad de los Príncipes; y

de consiguiente todas las leyes humanas, no teniendo otro apoyo que sobre la autoridad del hombre, tampoco tendrían la sancion suficiente para atar las conciencias, y solo la fuerza debería gozar el imperio de la ley. Si los hechos que refiere la historia santa pudiesen ser contestados, no habría hechos algunos historicos de los cuales no se pudiese dudar; pues que no se encuentra uno que esté fundado sobre testimonios tan incontestables, ni sobre una tan autentica tradicion. Si fuese licito revocar en duda la sinceridad de los testigos que dan el exemplo de todas las virtudes, y que mueren para dar testimonio de lo mismo que atestiguan, no habría testigos de quienes no se pudiese sospechar, no habría títulos, ni monumentos, de los cuales se pudiese afirmar la autenticidad. Si por el efecto de una imaginacion exáltada, una multitud de testigos hubiesen creído ver, oír, tocar, lo que no era, ¿como podríamos asegurarnos de la realidad de lo que creemos ver, ú oír? ¿sobre que títulos, sobre que testimo-

nios, sobre que pruebas, asegurarán los Magistrados la rectitud de sus juicios, para condenar á muerte un criminal? Que! ¿la repentina curacion de los enfermos, de los estropeados, de los ciegos de nacimiento, la multiplicacion de los panes, la resurreccion de los muertos, será un efecto natural de causas desconocidas? ¿Un hombre que se ha visto espirar en los suplicios, resucitará, y se subirá al cielo por un efecto natural de las leyes del movimiento? ¿No habrá cosa alguna cierta en el orden de la naturaleza? ¿Todas las nociones de la física y de la historia, todos los principios del gobierno, todo el orden de la justicia, todas las virtudes sociales, se pondrán en problema, y el hombre quedará reducido á la desesperacion de no saber nada?

En vano para ofuscar las brillantes señales de la mision de Jesu-Christo, se intentará asemejarlas con las maravillas de las fábulas; la sola comparacion hará conocer mas su diferencia.

Los antiguos Legisladores han pretendido ser inspirados del cielo: ¿Pe-

ro que señal han dado de la inspiracion divina? ¿los vicios de su legislacion, los desordenes y los absurdos que la misma ha consagrado, no descubrían, al contrario sus imposturas? Jesu-Christo predica la mas santa y mas perfecta de todas las leyes, y prueba la verdad de su mision, por las señales mas evidentes.

El Paganismo ensalza sus oráculos: Pero, qual es el oraculo que haya jamás anunciado un solo acontecimiento imposible de ser previsto? En la religion de Jesu-Christo, se halla la inmensa cadena de acontecimientos sucesivos, que el espiritu humano no podia imaginar, de acontecimientos dependientes de una infinidad de causas libres, de acontecimientos predichos y verificados, que son otros tantos rayos de luz esparcidos muy antes en los Profetas, y los quales vienen á reunirse como en un centro, para formar el magnifico quadro de Jesu-Christo y de su Iglesia.

La fabula cuenta sus prodigios: ¿Pero citará jamás uno solo bien averiguado, que lleve la marca de la sabiduría

y de la omnipotencia divina? Jesu-Christo obra los mas grandes milagros; los obra del modo mas sencillo, los obra todos para el bien del hombre, ninguno por ostentacion: Todos se hallan adverbados por testigos oculares, que dan las pruebas mas relevantes de su sinceridad; y muchos de estos milagros se encuentran tambien confesados por los enemigos mismos de Jesu-Christo.

Un Senador Romano asegura firmemente en la asamblea del pueblo, que Romulo se le ha aparecido en la noche entre los dioses, prometiendo á Roma el imperio del mundo; y por este medio calma el furor de los Soldados, que sospechaban que los Senadores habian hecho perecer á Romulo. Pero solo hasta despues de siete siglos, y quando ya Roma se habia hecho señora del universo, aventura este razgo historico un Escritor (1), sin atreverse á afirmarle. Jesu-Christo despues que huvo espirado sobre la cruz, aparece á sus Discipulos durante quarenta dias, aparece á mas

(1) Tito Livio.

de quinientas personas juntas, y estos mismos son los testigos que le han visto; estos testigos, de los quales muchos han conversado y comido con él, son los que lo declaran. La asercion del Senador salva al Senado. Los Apostoles atestiguan la aparicion de Jesu-Christo á expensas de su propia vida; y en el tiempo en que el universo entero está conjurado contra la religion de Jesu-Christo, publican la promesa que les ha hecho, de que todas las naciones vendrán á adorarle, y que su imperio se perpetuará hasta la consumacion de los siglos.

Que un Conquistador predique su religion en el Asia, con la espada en una mano, y el alcorán en la otra; y que continuando sus sucesores en predicarla del mismo modo, los pueblos semi-barbaros, embrutecidos por los vicios mas groseros, abracen una religion toda carnal, que favorece las pasiones mas brutales, nada hay de mas natural. Pero, que los Apostoles de un Dios crucificado prediquen una ley que contradice todas las pasiones, y que solo pro-

mete en este mundo cruces y persecuciones; que la prediquen en medio de las naciones mas corrompidas, y que estos hombres pobres, sencillos, despojados de todos los medios humanos; que estos hombres que encuentran los Reyes, los sábios, las preocupaciones, las supersticiones, en fin todas las pasiones del corazon humano y todas las potestades de la tierra, conjuradas contra ellos, triunfen de todo, y extiendan el reyno de Jesu Christo todavía mas allá que los mas grandes Conquistadores de la tierra; que todos los reynos del mundo pasen, y que el reyno de Jesu-Christo, fundado por doze pescadores, quede firme é inalterable; un prodigio tan singular no podrá jamás explicarse, sino por la omnipotencia de aquel que exerce un imperio absoluto sobre el universo entero.

Se admira el valor de estos hombres de sangre que han soportado constantemente los trabajos y las fatigas de la guerra, arrojado á todos los peligros, y triunfado de todos los obstaculos, para fundar vastos imperios. Mas ¿no ha-

bia en el corazon del hombre un agente natural, capaz de exaltar y sostener el valor? Si, no hay duda, y este agente era un amor desordenado de sí mismo, el deseo de dominar, de avasallar, de atesorar, de admirar al universo, de cubrirse de gloria, y de transmitir su nombre á la posteridad. Pero, formar una empresa tanto mas grande y mas difícil, y para ejecutarla, sacrificar todo el interés del hombre, que es por otra parte el mobil de los grandes espíritus, sacrificar el interés de las riquezas y de la gloria, entregarse el mismo á los oprobrios y á los suplicios, ah! ; tamaño heroísmo no será jamás obra de otro agente, que de la virtud divina! Por mas que el incredulo para justificar su obstinacion, alégue su buena fé, podrá esta resistir la evidencia de las pruebas? Llamémos aqui su propia conciencia: Respóndanos, ó mejor responda á aquel que sondéa el corazon y los riñones. Ah! ¿de que le serviría engañar á los hombres y engañarse á sí mismo, puesto que no puede ocultarse á los ojos de Dios? Respónda-

se á sí mismo, y responda á Dios: ¿No ha empezado por perder las cossumbres, antes de perder la fé? ¿No ha deseado sacudir un yugo que incomodaba sus inclinaciones, antes de renunciar el Evangelio? ¿Se ha aplicado á conocer la religion de Jesu-Christo, antes de blasfemarla? ¿Porque pues tanto apresuramiento, tanta predileccion por las obras que la vuelven irrisoria? porque tanta indiferencia por los apologistas que la defienden? ¿No lee mas bien por el deseo de confirmarse en la incredulidad, que por el de instruirse? ¿Como los mismos principios que de otra parte no se atrevería á contestar, no son mas que problemas, quando sirven á probar la mision de Jesu-Christo? ¿Porque contradecir con tanta obstinacion los hechos señalados en la historia mas autentica del universo, é ir luego despues á buscar en las extremidades del mundo, en las historias mas sospechosas, autoridades para combatirla? ¿Porque esta horrible confederacion contra una religion, de la qual se ve obligado á respetar á lo menos las máximas, y pro-

pagar al mismo tiempo con tanto zelo, la filosofía de una moral impura y matadora, de la qual se estremecería si la viese practicar á su esposa, á sus hijos, á sus criados, á la sociedad en que vive, á los Magistrados de quienes implora la justicia, al Principe de quien desea la gracia? ¿Porque guardar el silencio sobre las máximas atroces de la incredulidad, y destacarse con tanto furor contra las pretendidas supersticiones, que si existiesen serían á lo mas puramente frívolas? ¿Porque pedir la tolerancia para con los corruptores de la sociedad, y derramar el odio contra los Ministros de una religion por todos terminos enemiga del vicio, por todos respectos amiga del hombre? Ah! es que el impío quiere vengarse de una religion que acibára sus placeres por las amenazas de un Dios vengador del crimen. No esperemos pues que nos responda. Su pretendida buena fé no es mas que un vano pretexto. No le falta la luz; faltale si, la rectitud del corazon. *Todos los caminos del Señor, son misericordia, y verdad, para los que buscan su testa-*

mento y sus testimonios (1), esto es, su alianza, y los mandamientos de su ley. Pero esta misma ley es una piedra de escandalo para aquel que huye de la luz. Los Fariséos piden nuevos milagros para creer. Jesu-Christo les responde: *El que quisiere hacer la voluntad de mi Padre, conocerá, de la doctrina, si es de Dios, ó si yo hablo de mí mismo* (2). Y hé aqui lo que debemos decir tambien al incredulo, quando nos pida nuevas pruebas, mientras que cierra voluntariamente los ojos á la luz. Busque sinceramente la verdad; y la verdad que hoy teme de ver, se le presentará naturalmente, quando deseará con sinceridad conocerla, y estará resuelto á seguirla.

FIN.

(1) Psal. 24. v. 10. — (2) Juan. 7. v. 17.

Cap. I. <i>Del Legislador de la Ley Evangelica, y de los Misterios que nos ha revelado.</i>	Pag. 3.
Art. I. <i>De la Persona de Jesu-Christo.</i>	4.
Art. II. <i>De las verdades que Jesu-Christo nos ha revelado.</i>	27.
Cap. II. <i>De los primeros Preceptos de la Ley Evangelica.</i>	42.
Art. I. <i>Primer Precepto de Jesu-Christo: Amar á Dios sobre todas las cosas.</i>	43.
Art. II. <i>Del segundo Precepto de Jesu-Christo: Amarnos á nosotros mismos por Dios.</i>	59.
Art. III. <i>Del tercer Precepto de Jesu-Christo: Amar al proximo por el amor de Dios.</i>	64.
Cap. III. <i>De los principales deberes que Jesu-Christo nos prescribe con respecto al orden público.</i>	82.

- Art. I. De los debéres que Jesu-Christo prescribe á los casados , y á los amigos. ibid.
- Art. II. De los debéres que Jesu-Christo prescribe á los padres y madres , y á los hijos. 98.
- Art. III. De los debéres que Jesu-Christo prescribe á los Soberanos y á los Vasallos , á los Amos y á los Criados. 109.
- Cap. IV. De las tres virtudes que sirven de fundamento á la moral de Jesu-Christo, opuestas á las tres pasiones que son el origen de todos los vicios. 121.
- Art. I. De la mortificacion de los sentidos , que Jesu-Christo nos manda. 122.
- Art. II. De la pobreza de espíritu ordenada por Jesu-Christo. 130.
- Art. III. De la humildad de corazón , que Jesu-Christo nos manda. 135.
- Art. IV. De la perfeccion Evangelica , y de las Ordenes Religiosas á que ha dado origen. 144.
- Art. V. De los motivos por los quales Jesu-Christo nos anima á la practica de sus divinos Mandamientos. 167.
- Cap. V. De la Iglesia y de los auxilios que nos dá para cumplir con la Ley de Jesu-Christo. 171.
- Art. I. De la Constitucion de la Iglesia. 172.
- Art. II. De los socorros que Jesu-Christo ha preparado en su Iglesia para hacernos practicar sus mandamientos. 186.
- Cap. VI. De los beneficios que la Religion de Jesu-Christo procura á la sociedad civil. 212.
- Art. I. De la feliz influencia de la Religion de Jesu-Christo sobre los bienes de la vida presente. 214.
- Art. II. De la influencia de la Religion de Jesu-Christo sobre los progresos de los conocimientos humanos. 248.

Conclusion de la obra, *En la que se demuestra por una breve recapitulacion, la justa relacion de la Ley de Jesu-Christo, con las necesidades del hombre.* 283.

ERRATAS.

Pag. 14. lin. 18. tristeteza, (lee) *tristeza*. Pag. 40. lin. 5. Relevandonos, *Revelandonos*. Pag. 62. lin. 5. Verdadero, *verdadero*. Pag. 77. lin. 22. amendo, *menudo*. Pag. 100. lin. 9. dexaban, *dexasen*. Pag. 104. lin. 15. sus, *á sus*. Pag. 126. lin. 1. mlsmo, *mismo*. Pag. 129. lin. 1. mirar, *morir*. Pag. 135. lin. 16. proximo, *proximo*. Pag. 139. lin. 3. su, *sin*. Pag. 141. lin. 16. habia, *habrá*. *ibid.* lin. 21. aquel, *á aquel*. Pag. 142. lin. 9. lo, *le*. Pag. 143. lin. 13. todos, *todos los*. Pag. 145. lin. 26. pueden, *puede*. Pag. 146. lin. 13. gozar, *gozar de*. *ibid.* lin. 26. Sacrosanto, *Sacramento*. Pag. 151. lin. 17. el, *al*. Pag. 154. lin. 7. á, *y*. Pag. 156. lin. 24. instruccion, *institucion*. Pag. 176. lin. 9. saliendo, *saliendose*. *ibid.* lin. 18. Secretarios, *Sectarios*. Pag. 180. lin. 21. á, *en*. Pag. 184. lin. 16. por, *por la*. Pag. 212. Cap. VII., *Cap. VI*. Pag. 235. lin. 20. mandarle, *mandarles*. Pag. 241. lin. 20. elevacion, *ele-*

CAPILLA ALFONSINA

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

BV4620

P4

v.2

132953

AUTOR

PEY, Abate

